



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°26

De 22 de febrero de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Región Metropolitana de Salud, para realizar un Taller de Cuerdas, actividad organizada para el viernes 25 de febrero de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdiel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la Licenciada Anette Linares G., Jefa de Recursos Humanos de la Región Metropolitana de Salud, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada de las instalaciones del Parque Municipal Summit, para realizar un Taller de Cuerdas con un grupo de veinticinco (25) funcionarios, actividad organizada para el viernes 25 de febrero de 2022;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Región Metropolitana de Salud, para realizar un Taller de Cuerdas, actividad organizada para el viernes 25 de febrero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

LA PRESIDENTA a.i.

Maritza Villarreal
H.C. MARITZA VILLARREAL G.


EL SECRETARIO GENERAL,

Manuel Jiménez Medina
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Cuando N° 26

Panamá, 21 de febrero de 2022
Nota N° 226/0RH7RMS

Licenciado
Manuel Jiménez
Secretario General
Consejo Municipal
Ciudad


P/C
Doctor Israel H. Cedeño G.
Director Regional
Región Metropolitana de Salud


Licenciado. Jiménez:

Reciba un cordial saludo y los sinceros deseos de éxitos en sus delicadas funciones.

Le solicitamos la exoneración de un Rancho con espacio libre y el costo de entrada, en el Parque Municipal Summit para el día 25 de febrero del presente año, para aproximadamente 25 funcionarios de la Región Metropolitana de Salud, el cual se realizara un taller de cuerdas en un horario de 8:00a.m a 3:00p.m.

Agradeciéndole antemano su apoyo.

Atentamente,


Licenciada Anette Linares G.
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Región Metropolitana de Salud

SECRETARÍA DEL
CONSEJO MUNICIPAL

Recibido Hoy: 23-02-2022
A las: 11:10 a.m.
Recibido por: 